ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN	**Hora de Inicio:** 8:30 a.m.
	Hora de Final: 9:00 a.m.
OBJETO: Acta de reunión Área jurídica al contrato de prestación de servicios profesionales nro. 700,012,005,012-2026	**FECHA:** 02 septiembre de 2026
ASISTENTES: - Dr. Diego Alberto Matiz Sánchez - Cristian Camilo Holguín Bernal	

TEMAS POR TRATAR

Deliberar sobre la procedencia de efectuar una adición y prorroga al Contrato No. 700,012,005,012-2026, consistente en la extensión del plazo contractual por tres (3) meses y veintiún (21) días, así como en la incorporación de una adición presupuestal por valor de CATORCE MILLONES SESENTA MIL PESOS ($14.060.000,00) M/CTE, en atención a la necesidad de asegurar la ejecución plena del objeto contractual, la continuidad del servicio y la optimización de los fines perseguidos por la contratación estatal, en concordancia con los principios de planeación, eficacia y responsabilidad administrativa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum y apertura de la sesión
2. Lectura del objeto de la reunión
3. Análisis de la necesidad de adición y prórroga del contrato.
4. Definición de términos de la adición y prorroga
5. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL COMITÉ

En presencia de los asistentes previamente convocados el Doctor **DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.162.356 expedida en el municipio de Bogotá D.C, en su calidad de Personero Delegado de Derechos Humanos de la Personería Municipal de Mosquera – Cundinamarca, y **CRISTIAN CAMILO HOLGUÍN BERNAL**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.670.519 de Bucaramanga, Santander, se manifiesta que la reunión tiene como finalidad analizar y aprobar la solicitud del valor y el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **700,012,005,012-2026**, suscrito entre las partes.

El supervisor del contrato informa que, dadas las condiciones técnicas y operativas del objeto contractual, se hace indispensable ampliar el plazo de ejecución y adicionar recursos económicos para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas.

En virtud del análisis efectuado y una vez agotada la reunión correspondiente, los asistentes determinan la procedencia de autorizar la adición del Contrato No. 700,012,005,012-2026, la cual comprenderá la prórroga del plazo de ejecución por un término de tres (3) meses y veintiún (21) días, así como la adición presupuestal por valor de CATORCE MILLONES SESENTA MIL PESOS ($14.060.000,00) M/CTE.

Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución contractual, la satisfacción del objeto convenido y la observancia de los principios de planeación, economía, eficacia y responsabilidad previstos en la normativa de contratación estatal

En consecuencia, se autoriza la Personería Municipal de Mosquera a adelantar el respectivo trámite contractual para formalizar la adición y prorroga al Contrato No. 700,012,005,012-2026, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

ORGINAL FIRMADO
DIEGO ALBERTO MATIZ SANCHEZ
SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN CAMILO HOLGUIN BERNAL
CONTRATISTA

Proyectó: Valentina Giraldo – Abogada Contratista
Reviso y Aprobó: Fernando Quimbaya García- Asesor Jurídico externo área Contratación